

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3783** *JOSÉ PEDRO GARCÍA RODRÍGUEZ*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 177/09, que se sigue a instancia de doña María Teresa García González sobre reclamación de honorarios, se ha dictado Auto de fecha 17 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado don José Pedro García Rodríguez en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 865,98 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011188-1